



SANGÜESA

Vacante de Juez de Paz titular y sustituto

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia convocatoria pública para la provisión de las vacantes de Juez de Paz Titular y sustituto de este municipio, estableciéndose un plazo de un quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que aquellas personas interesadas en su elección y que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad exigidas, presenten su solicitud en las oficinas municipales.

Sangüesa, 20 de septiembre de 2018.-El Alcalde, Ángel Navallas Echarte.